

Quito, a 18 de Marzo de 2004 0000039

Señor Ingeniero
Gustavo Angel Sargiotto
Ciudad.-

23 MAR 2004

P# 28

P# 148

De nuestra consideración:

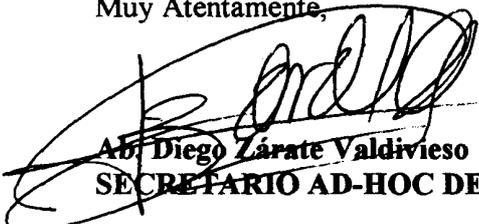
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** reunida el día de hoy, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **dos años**.

Usted, en razón de su cargo, representará individual y legalmente a la compañía en toda clase de actos y contratos judiciales, extrajudiciales y administrativos, de acuerdo con las limitaciones previstas en los Estatutos, y tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Vigésimo Séptimo de los mismos. En todo caso de ausencia o impedimento temporal suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía, cargo que lo ejerce el señor Eduardo Vinicio González Andrade.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de marzo del año 2004 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas el 17 de marzo del 2004, bajo el Nro. 05 y el Repertorio General Nro. 137.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,

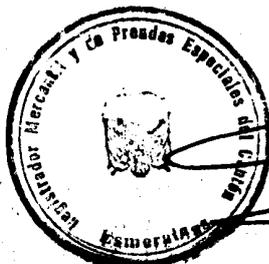

Ab. Diego Zárate Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL**, y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.


Ing. Gustavo Angel Sargiotto
C.I. 171822419-7



Con esta fecha queda inscrito NOU BRANILENTO
 qu... del... 28 del Registro
 y No. 748... X X X
 Cu... INTI. Hora 4:15 PM
 Esmeraldas, 23 MAR. 2004



[Handwritten Signature]
 Sr. Ricardo Ramon Barres Palacio
 Registrador Mercantil y de Prendas
 Especiales del Cantón Esmeraldas

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mí.

23 MAR. 2004

[Handwritten Signature]
 Dra. Marcela Anita Narváez
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA
 SUPLENTE

